



RESOLUCIÓN N° 837

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 30 de ~~setiembre~~ de 2026

VISTO:

La Nota Salarios y Beneficios N° 93/2026 de fecha 22 de agosto de 2026 (Expediente MEI SENAVE N° 2386/246), del Departamento Administrativo del Personal, de la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Nota Salarios y Beneficios N° 93/2026 de fecha 22 de agosto de 2026 (Expediente MEI SENAVE N° 2386/246), del Departamento Administrativo del Personal de la Dirección de Gestión de Personas, eleva a consideración la propuesta de reasignación de funciones de la servidora pública Natividad Venancia Benítez Bazán, con C.I. N° 4.810.790, conforme a la solicitud remitida a esa área.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las necesidades institucionales y a las capacidades de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora Natividad Venancia Benítez Bazán, con C.I. N° 4.810.790, a cumplir funciones como Apoyo en el Departamento de Transporte.



Miguel Caballero
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 837.....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución rige desde el 01 de setiembre del 2026.

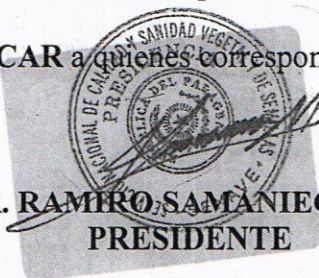
Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Secretario General

RS/mc/gr/er



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

